Señor Juez:

En cumplimiento a lo ordenado, en providencia de fecha **30 de Enero de 2024**, procedo a elaborar la respectiva liquidación de costas en el proceso **Ejecutivo con Garantía Real** con radicación **No 73001-40-03-004-2023-00406-00** de la siguiente manera:

LIQUIDACION DE COSTAS.

Costas a que fue condenado **DEMANDADA**

CONCEPTO	VALOR	CUADERNO	FOLIO
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.671.450,oo	1	F.009
TOTAL COSTAS	\$ 2.671.450,oo		

Total Liquidación de Costas.....\$2.671.450,00

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 2.671.450,00).

Ibagué, 12/02/2024.

Cordialmente;

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ

.Secretaria.

CORRE TRASLADO.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL. Secretaria **12 de febrero de 2024**, siendo las 8:00am se fija en lista por un día la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho Judicial, a partir del **13 de febrero de la presente anualidad**, a las ocho de la mañana empieza a correr el término de TRES DIAS DE TRASLADO a las partes. (Numeral 2 del artículo 446 del C.G.P.)

Cordialmente;

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ

.Secretaria.